

SE PUBLICA

LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director,

D. PEDRO CORRAL.

No se devuelven los escritos.

¡¡ESPAÑA CON HONRA!!

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripción.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.

DOMINGO DE RAMOS.

Han pasado ya 18 siglos desde que Jesucristo hizo su entrada triunfante en Jerusalem, seis días antes de la Pascua. Este triunfo del humilde Maestro, en que un pueblo inmenso tomó parte saliendo á recibirle, llevando en sus manos palmas y ramos de oliva y haciendo resonar el aire con estas aclamaciones; ¡Hosanna al hijo de David. Bendito sea el que viene en el nombre del Señor!, cuyas palabras, así como los ramos que se echaban á sus pies, eran la espresion del mas legítimo entusiasmo, ha quedado eternamente gravado en la conciencia de los pueblos católicos. A pesar del tiempo transcurrido, es siempre un suceso reciente, que se refiere con todas sus circunstancias. Ningun arco de triunfo, ningun obelisco se ha levantado para perpetuar su memoria, y sin embargo no hay un solo fiél que desconozca hasta los mas pequeños detalles.

¡Ah! Era Dios, quien hacia su entrada solemne en aquella opulenta capital.

Era Dios, que daba á los Judios el último aviso para que no manchasen sus manos con la sangre del Justo, para que no se precipitasen en el abismo á que les empujaba la sinagoga.

El Salvadoreño medio de aquel espontáneo triunfo de las turbas, móvose á compasion, lloró por la ingrata Jerusalem, lloró por la desgraciada suerte de sus hijos. Si al menos en este día, decia suspirando, supieras aprovecharte de mi visita, y quisieras ponerte en paz con el cielo.... más no, que ahora todo está encubierto á tus ojos. Y al mismo tiempo corrian abundantes lágrimas por las mejillas del Hombre-Dios, padre tierno, lloró porque se vera precisado á castigar.

Dirigióse el Señor en se guida al templo, primera maravilla del mundo. Los aplausos, los plácemes, los vivas mas entusiastas le seguian por todas partes, y ¡quien lo diria! cinco dias despues atronadores gritos de muerte resonaban en aquella ciudad misteriosa y extraordinaria, en los contornos del Calvario solo se percibian injurias y blasfemias contra aquel mismo á quien recibian hoy como hijo de Dios. ¡Qué lecciones, que amargos desengaños, pero que terribles castigos! Jerusalem es la ciudad que describió Jeremias en sus lamentaciones, las cuales pintan con tanta naturalidad el estado presente de esta poblacion desolada. ¿Como se halla solitaria, dice, aquella ciudad populosa? La Señora de las Naciones ha quedado como viuda, la reina de las Provincias ha sido hecha tributaria.

Las calles de Sión están de luto, por-

que nadie viene ya á sus solemnidades: todas sus puertas se hallan destruidas, sus sacerdotes gimen, y sus virgenes se hallan desfiguradas por el dolor, y sumergidas en la amargura.

¿A quien te compararé, ó á quien te asemejaré, ó hija de Jerusalem?

Todos los que pasaban por el camino batieron las palmas cuando te vieron: silvaron y movieron la cabeza sobre la hija de Jerusalem ¿Es esta aquella ciudad de perfecta hermosura que era la alegría de toda la tierra?

Para formar, un juicio exacto acerca del estado á que ha quedado reducido el pueblo deicida en cumplimiento de las profecías, oigamos á un ilustre viajero (Chateaubriand) testigo ocular de sus presentes infortunios. Es dice, objeto particular de toda clase de desprecios, sufre sin pedir justicia todas las vejaciones, se deja matar á golpes sin quejarse; y si le piden la cabeza presenta el cuello á la cimitarra. Cuando muere algun miembro de esta sociedad proscrita, su compañero va de noche á enterrarlo furtivamente en el valle de Josafat, á la sombra del Templo de Salomon. Penetremos en la morada de ese pueblo, y le encontraremos sumido en una espantosa miseria, haciendo leer un libro misterioso á sus hijos, que á su vez le harán tambien leer á los suyos. Lo que este pueblo hacia ahora hace cinco mil años, eso es lo que hace en el dia.

Diez y siete veces ha presenciado la ruina de Jerusalem, y nada basta para desalentarle, nada puede apartar sus ojos de Sión. Cuando se vé á los Judios dispersos sobre la tierra, segun la palabra de Dios, nos sorprendemos ciertamente, más para experimentar una admiracion sobrenatural, es menester encontrarlos en Jerusalem, es necesario ver á estos Señores legítimos de la Judea, esclavos y extranjeros en su propio país y aguardando en medio de su opresion un rey, que debe libertarlos. Abrumados con la cruz que los condena, y se halla levantada sobre sus cabezas, escondidos cerca del templo del que no queda piedra sobre piedra, permanecen en su deplorable ceguedad.

Los persas, los griegos, y los romanos han desaparecido de la tierra; y un reducido pueblo cuyo origen procedió al de aquellas grandes naciones, existe aun sin mezcla entre los escombros de su patria. Su existencia actual es un monumento imperecedero de la justicia de Dios; es una leccion viva y sobrenatural de su crimen que está aun sin espirar en aquella raza maldita.

Tal es la suerte que ha cabido al pueblo ingrato, é infiel que en el Domingo de Ramos recibe en triunfo á su liber-

tador, para condenarle poco despues á una muerte afrentosa.

Mi estimado Perico: Hoy toca el turno á la importante cuestion del trono. Las memorables Parcas han hilvanado la tiranía de los sucesos de tal modo, que han llegado á poner al trauo de Eurico en tela de juicio.

Los españoles han aprendido grandes desengaños en la escuela del liberalismo, pero este ha sido mayúsculo: la leccion les ha salido muy cara, porque les ha costado muchos millones, mucha sangre y muchos disgustos. Ello es, que hoy está sin cabeza España, no obstante haberse calado algunos españoles un gorro augusto, y haber puesto unos pocos el gorro á todos los españoles. Pero en fin, sea de eso lo que quiera, es lo cierto, que está anunciada la vacante del trono, y que hay dos buenos mozos, (ya son algo entrados en dias) con su solicitud sobre el tapete. El uno es un *Monsieur*, que se ha figurado sin duda que subir las gradas del trono de San Fernando, es lo mismo que comerse en ayunas una naranja. El otro es un Señor *finchado*, una especie de *héroe por fuerza*, á quien se le quiere hacer brincar á lo alto, como cuando saltan los bailarines en un teatro. Pero lo mas gracioso del caso es, que algunos cándidos señores creen que reconstruir un trono derecho en mil astillas, es tan fácil como en el juego de agedrez dar al rey, ó mas bien á la reina un mate.

No, amigo mio, no, desde los tiempos de Tarquino el soberbio, hasta la época del desgraciado Luis XVI, no ha nacido ningun artífice capaz de fabricar un trono. Al rey, solo le torna la tradicion: solo los siglos pueden fabricar el sitial donde se sienta la magestad. Una magestad es un representante de Dios en la tierra: la ereccion de un trono es una imágen de la creacion, y la llamada omnipotencia parlamentaria, eficazísima para destruir y disolver, es impotente cuando se trata de formar algo sólido, y crear algo de nuevo. Si el pueblo no coopera con su entusiasmo y con su aprobacion á esa hechura, si los artífices no lo hacen á imágen y semejanza del pueblo, si se desatiende la historia, los votos, las mas nobles aspiraciones de la nacion, y consultando á miras estrechas se erige un trono, se nombra un rey de partido, que cobije solo bajo su manto á la bandería que le forma, ese trono no seria de cañas, que arrebataria luego el vendabal de una sublevacion como la pasada, ese seria un rey de baraja, que solo podria ser triunfo mientras el partido dominante jugara sus cartas sobre la mesa del presupuesto. ¡Desgraciado del rey que recibiera así el trono de manos de los liberales!

Yo no dudo, ni el pueblo español tampoco, que la desgraciada Isabel les diria, que desconfiara de los liberales aun en el acto de regalarle un trono. *Timeo danos etiam dona ferentes*

¡Está tan fresca la memoria del 29 de Setiembre!.... ¡Brillan tanto en el pecho y brazos de algunos españoles las cruces, y los entorchados!.... ¡Adquirieren tanta publicidad algunos discursos y protestas!.... ¡Se ha besado tantas veces una mano, se ha tocado tantas veces un manto, que despues de manchado de lodo se ha roto en cien girones!.... Y sobre todo, ¿no te acuerdas, Perico, de la actitud de los liberales en otro dia 29 de Setiembre distinto del que pasó últimamente, en que asociándonos nosotros al coro liberalesco, llamábamos á cierta niña ángel de inocencia, celestial princesa, iris de esperanza, aurora de libertad, y no sé cuantos piropos por el estilo, que por lo visto en boca de otros menos cándidos que nosotros, eran bajas adulaciones? Amigo, en todo lo que vemos y oimos de algunos años acá, solo nos queda un consuelo, que nosotros como liberales de buena fé, ni hemos

CRÓNICA RELIGIOSA.

adulado al trono en los días de su bonanza, ni le hemos insultado en su caída. No podrán decir lo mismo todos los liberales. Pero echemos un velo sobre lo pasado y no saquemos los colores al rostro de los que juzgados por mi corazón y por mi conciencia, deben estar corridos de su historia pálida. La historia les hará justicia, y volvamos á la cuestión del trono.

Si como en otro tiempo pudiera yo hablar al oído, á los señores constituyentes, en nombre de la patria les diría, mirad lo que haceis al depositar vuestros votos, que ya no estamos en los tiempos de Isabel de Borbon, en que el trono era una mina de gracias y credenciales, y la credencial del diputado un salvo-conducto para favorecer á todos nuestros parientes y amigos. Tened entendido que la revolucion que han fabricado vuestras manos, ha abolido para siempre el mayorazgo del exclusivismo. Aunque la nacion os ha autorizado (sin meterme yo ahora á averiguar el como, porque yo no lo hago en la mesa del presupuesto) os ha autorizado, digo, para fijar un destino, para nombrar rey, no por eso ha abdicado su cetro, el cetro de su propio juicio y de su buen sentido. Si nombráis un rey que no llene sus aspiraciones, vuestro parto será como el de los montes, un engendro raquítico: el rey vuestra hechura nacerá muerto en la opinion, será mas desgraciado que la niña cuya cuna adorásteis, porque al fin esa niña amantada á los pechos de la tradicion, y robustecida con la sabia de los siglos, con la sangre de cien reyes, cuya nieta era, ha vivido treinta y cinco años cabales; pero el hijo de vuestras entrañas, enfermizo, raquítico, muerto en la opinion en fin, quizás no viviera treinta y cinco dias. Con retirarse el pueblo silencioso á su morada, ese rey se quedaria sin súbditos. El silencio de los pueblos, decia Mirabeau, es una leccion de los reyes. Mandarais al pueblo tomar parte en el regocijo de la coronacion, pero el entusiasmo no se impone de real orden. ¡Bonita está la España, tal como la habeis puesto vosotros mismos, para que muestre alegría sin tenerla! Mandarais poner en las casas iluminacion y coladuras, pero los balcones estarian desiertos, por haberse quedado el corazón español á oscuras. ¡Y desgraciado del rey que no reine en los corazones antes de subir al trono! El pedestal mas robusto del trono es el corazón de sus súbditos, la fidelidad hija del amor es su mejor alarbardero.

Si España estuviera para ensayos, y despues de un francés ó un lusitano os diera el capricho de nombrar á un español, veriais que leccion tan elocuente de filosofia de la historia os daba el pueblo.

Al ver á cualquiera de los dos primeros, las nueve décimas partes del pueblo español harian de seguro un gesto de desagrado, y los gestos del pueblo son espinas, son dardos para los reyes. Pero que sonará en seguida el nombre que sin saber como está ya gravado en el corazón del pueblo... ¡Oh! entonces no necesitaban mandar: al instante comprenderian su verdadera felicidad los españoles... Pero repito, España no está para ensayos despues de haber asistido en sus guerras por espacio de treinta y cinco años al drama del liberalismo. En lugar de ensayo haced una realidad, y si os parece demasiado duro sacrificar vuestra conveniencia particular, y vuestras ilusiones de mando en las aras de la patria felicidad, si os parece duro nombrar vosotros mismos al único que para labrar la dicha y engrandecimiento de España tiene que principiar desaciendo vuestros entuerlos, y acabando de una vez para siempre con los embrollos del liberalismo; una cosa muy sencilla que os libra del compromiso. Dejad un dia, un solo dia en libertad al pueblo para que proclame entusiasta pero ordenadamente al rey que desea, y vereis como sin votos y sin urnas espresa su voluntad, y aprendereis del pueblo el modo de nombrar los reyes.

Esto diria yo á los liberales.

La historia, Perico, me ha enseñado que ese es el único medio de constituir una dinastía duradera. Pero me temo que se desoiga un consejo. Lo que sea sonará. Entretanto queda tuyo

El Solitario.

La Semana Santa es interesante y tierna por la gravedad de las ceremonias religiosas y sobre todo por la importancia de los misterios que en ella se conmemoran. La bendicion y procesion de las palmas, la reposicion del Santísimo Sacramento y la adoracion de la cruz, conmueven el alma, y para esto no se necesita ser católico. No lo era Rousseau, y sin embargo decia, *que el evangelio le hablaba al corazón; y que la vida y la muerte de Jesus no podian ser las de un hombre, sino las de un Dios.*

La presente semana tiene varias denominaciones. Llámase primeramente *Semana mayor*, no porque tenga mas dias que las demas semanas, dice San Crisóstomo, ni porque sus dias cuenten mayor número de horas, sino por el número y magnitud de los misterios que en ella se celebran. En aquellos dias se regeneró el mundo, se purificaron los hombres, desapareció la tiranía y se borró con la sangre del hombre Dios el decreto de maldicion que pesaba sobre el género humano.

Se llama tambien *Semana penosa*, *Semana de indulgencia*, y por último *Semana Santa* á causa de la santidad de los misterios, y de las disposiciones con que los fieles deben asistir á su celebracion.

En todos los pueblos cristianos es grande el recogimiento y el fervor con que solemnizan estas fiestas. Los ricos, los pobres, el comerciante, el jornalero, el joven y el anciano, dan de mano á sus ocupaciones y negocios ordinarios, para entregarse de lleno á la meditacion de las grandes verdades que la Iglesia Católica sensibiliza en sus augustas ceremonias.

Para que los habitantes de esta católica poblacion puedan saber todas y cada una de las funciones que han de celebrarse, y los tiempos en que han de tener lugar, á continuacion las designamos:

Dia 21.—Domingo de Ramos.—En la Santa Basílica Catedral habrá por la mañana solemne bendicion y procesion de Ramos y Palmas, que hará EL SR. OBISPO; en seguida tendrá lugar el Sermon sobre el misterio del dia que dará D. Ramon Iglesias y Montejo, Canónigo Doctoral de la misma. A continuacion será la Misa con la pasion cantada.

Por la tarde á las tres Sermon en la Capilla de la Santísima Trinidad, y á las tres y media en la Iglesia de San Esteban.

En la de la Clerencia, al parar el címbalo de la Catedral, se rezará el Santo Rosario y á continuacion habrá Sermon á cargo del Presbítero D. José Dominguez, Profesor del Seminario.

Lunes 22.—San Deogracias ob.
En este dia la V. O. T. de S. Francisco, al toque de oraciones, hará los ejercicios acostumbrados de Pasion.

Martes 23.—S. Victoriano y compañeros mártires.
En la Catedral á la Misa conventual se cantará la Pasion segun costumbre.

En este dia terminan los ejercicios en la Capilla de la V. O. T. de S. Francisco.

Miércoles 24.—S. Simeon y San Agapito.
En la mañana á la Misa conventual se cantará la Pasion en la Santa Basílica Catedral.

Por la tarde á las cinco empiezan los oficios de tinieblas, que se cantarán á toda orquesta. Las lamentaciones de este dia son música del inmortal Doyagüe compositor y Maestro de Capilla que fué en esta Iglesia.

Dia 25 Jueves Santo.—En la Santa Iglesia Catedral por la mañana sera la Comunión general del Clero, consagracion de los Santos Oleos, procesion y colocacion del Santísimo en el Monumento.

Despues de la comida de 12 pobres que costeará y servirá EL SR. OBISPO tendrá lugar en la Catedral, á las dos de la tarde, el laboratorio de los pies, de los mismos y á continuacion el Sermon del Mandato que dirá el Presbítero D. Fernando Iglesias, Beneficiado de la misma. A las 5, los Maitines solemnes con orquesta. Las lamentaciones de este dia son igualmente de Doyagüe.

Dia 26 Viernes Santo.—En la Catedral á las 7 de la mañana predicará sobre la Pasion, el Presbítero D. José Antonio Gabaldá, Beneficiado de la misma. Despues los solemnes oficios del dia, adoracion de la Santa Cruz y procesion al monumento.

En la Capilla de la Trinidad á la misma hora de las 7 habrá igualmente Sermon sobre el mismo asunto.

A las 10 de la mañana las hermandades de Nazarenos de la Santa Cruz y S. Julian, practicarán los ejercicios del *Via-Crucis* en el camino del Calvario.

A las 2 de la tarde habrá sermon de *Soledad* en la Iglesia de San Julian.

A las 3 le habrá igualmente en la Capilla de S. Francisco.

En dicha hora habrá tambien sermon de *Soledad* en la Parroquia de San Roman á cargo de D. Juan Antonio Albarrán, Párroco de Cabrerizos.

A la citada hora de las 3 se conducirá procesionalmente el paso de Jesus desde S. Julian, acompañado de la Congregacion de los Nazarenos. Asi como saldrá igualmente el de Jesus Redentor desde la Capilla de la Santísima Trinidad, para incorporarse ambos en la de la Santa *Vera-Cruz*, de donde saldrá á las 4 la procesion general, que recorrerá las calles y sitios de costumbre.

Dia 27.—Sábado Santo.
A las siete y media principiarán en la Catedral los oficios de bendicion de Pila, Misa solemne en la que se cantará la Aleluya.

Composicion del V. Fr. Diego de Cadiz, Religioso Capuchino.

*Aplaca, Señor, tu enojo,
Tu justicia y tu rigor;
Dulce Jesus de mi vida,
Misericordia, Señor.*

¡Vanidad, disolucion,
Lujo, soberbia y codicia,
Tanta torpeza y malicia,
Tan infiel prostitucion!
¡Ver la Santa Religion
De la culpa ser despojo
Y de Dios ya sin sorrojo,
Abusar de la bondad!...
¡En tan extrema maldad

Aplaca, Señor, tu enojo!
Sordo el hombre á la voz Santa

Que su castigo le advierte,
Ni aun el rigor de la muerte
Le aflige en miseria tanta.
Peste y guerra no quebranta
Su sacrilego furor;
Obcecado en el error,
Duerme en vicios descuidado,
Sin duda que habrá olvidado,
Tu justicia y tu rigor.

Mas aunque justa, en verdad,
Miro, Señor, tu venganza;
Mi corazón, sí, esperanza
En tu infinita bondad,
Cese la calamidad

En afliccion tan crecida,
Tanta pena es merecida
De la ingrata criatura,
Mas ¡ten piedad de tu hechura,
Dulce Jesus de mi vida!

Devorados los humanos
Por el rayo de la guerra,
Pisan regada la tierra
Con sangre de sus hermanos;
En sus fraticidas manos
La peste encona el furor,
Tambien del cielo el rigor
Les arrebató el sustento:
En tan acerbo tormento,
Misericordia, Señor.

Misericordia te piden,
Aunque indignos de perdon,
Aquellos, Señor, por quienes
Sufriste muerte y pasion.
Te ofendimos como ingratos,
Mas de tan culpable error
*Aplaca, Señor, tu enojo,
Tu justicia y tu rigor;
Dulce Jesus de mi vida,
Misericordia, Señor.*

¿Publicase ó no se publica la causa de Búrgos? ¿Retracta ó no el señor Romero Ortiz lo que se permitió decir acerca de la sociedad de San Vicente de Paul?

En una carta de aquella ciudad, publicada en el Comercio de Cadiz, se dice lo siguiente:

«Grande empeño ha habido en descubrir algo que pudiera complicar en aquel triste suceso al partido reaccionario; pero todo ha sido inútil. La verdad se desfigura en los periódicos y en los tumultos populacheros, pero en los procedimientos judiciales no sucede lo mismo. De un modo ó de otro se abre paso y hay que hacer justicia á quien la tiene.

Es falso lo que se ha dicho de haber sido presos individuos de las conferencias de San Vicente de Paul, y hoy puedo decir á Vd. que uno de los reos á quien el consejo ha impuesto la pena capital que se llama por apodo el *Coscorro*, es persona de malos antecedentes y uno de los primeros que en el pronunciamiento de setiembre levantó los brazos en la estacion del ferro-caril para que no pasase el general Calonge, que con la division de su mando vino á Valladolid.

Esto le probará á Vd. cuán falso es lo que se ha dicho con motivo del asesinato del gobernador, la intencion manévolá que ha habido en las versiones calumniosas que se han hecho circulares por los hombres de la situacion.»

Lucido va quedando el Sr. Romero Ortiz; pero mas ó menos, como su digno compañero el...

Ruiz Zorrilla, con las noticias que dió de Mondoñedo y el Sr. Sagasta con el Sr. Múzquiz quien le desmiente y rechaza los hechos evidentemente falsos que respecto del dicho señor, dijo en la sesion del 24 de Febrero último como aparece de la esposicion que dicho Sr. Múzquiz dirigió á las cortes el 8 del corriente.

Para merecer la compasion de Romero Ortiz se necesita, por lo visto,

Nor ser monja ni pertenecer al clero católico;
Ser un gran criminal y hallarse con un pié en el patíbulo;

Que ninguna dama española solicite el perdon;
Encomendar la súplica al gobierno de que forma parte Romero Ortiz.

En resumen: el carácter de Romero Ortiz podrá ser mas ó menos excéntrico, mas ó menos anormal, mas ó menos incomprensible; pero no por ello absurdo, ó refractario á la lógica.

Comprendiéndolo así el general Serrano, le ha ascendido á ministro ejecutivo, desde provisional simple que era.

La patria no sé si lo agradece, pero me consta que lo paga.

(El Tio Cayetano.)

Es un dolor considerar el estado actual de nuestra nacion.

La misma inmoralidad que antes en la provision de destinos.

El mismo sistema ruinoso de las operaciones de crédito.

El mismo sistema de contribuciones, con sus apremios y ejecuciones.

El mismo boato y despilfarro en las dependencias ministeriales. Cada ministerio con tres ó cuatro carruages, sus cocheros y lacayos.

Todo lo mismo!

En cambio una crisis que devora el comercio, paraliza la industria y deshereda al trabajo.

La pérdida absoluta de nuestro crédito.

El establecimiento de impuestos vejatorios como la capitacion.

El aumento de nuestra deuda.

Y otras mas cosas que seria prolijo enumerar.

(La Correspondencia de Galicia.)

Esposicion á las Cortes por D. Joaquin Maria Múzquiz.

D. Joaquin Maria Múzquiz, ciudadano español, preso en la cárcel de Pamplona por presunto reo del delito de conspiracion para el de rebelion, tiene la obligacion sagrada de exponer que ha leído, no sin amarga pena, en el «Extracto oficial de las sesiones de Cortes» las declaraciones del excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, referentes á su causa, todavia en sumario, las cuales vienen á robustecer las razones con que solicitaba el permiso para intervenir en la pública discusion de su acta de diputado. Sospechaba entonces que el excelentísimo señor ministro habria sido mal informado de los hechos, y no siéndole dable adivinar esos informes para prevenir á sus defensores, quiso evitar que apareciera en público sosteniendo hechos falsos, pues á pesar de haberse manifestado en la sesion de 24 de febrero dispuesto á saltar por todo, á fuer de llevar adelante la bandera revolucionaria, no puede inferirle el agravio de creer, ni cree que lo esté, á saltar por encima de la verdad.

He aquí los hechos que juzga indispensable desmentir: 1.º, es inexacto que se le ocuparan documentos donde consta su participacion en conspiracion alguna; 2.º, es de todo punto inexacto, que intentara, ni hiciese el mas remoto ademán de comer papel ninguno con la firma, ó sin ella, del Sr. D. Carlos de Borbon y de Este; 3.º, es completamente imposible, y por consiguiente inexacto, que se hayan encontrado pedazos de papeles de su pertenencia, donde apareciese la firma del espresado Sr. D. Carlos de Borbon, pues no ha visto jamás ni su firma, ni su letra, ni tenido nunca documento cerrado en que pudiera constar; 4.º, que ignora si «se habla de caudales hallados en su poder», procedentes del banquero de la conspiracion carlista, pues no es fácil evitar que cada cual hable lo que se le an-

toje; pero desde luego afirma, que no conoce al dicho banquero, si es que existe, y que en su poder solo se ha encontrado dinero de su propio peculio, el cual ha solido sacrificar en cantidad considerable por defender sus ideas dentro de la legalidad existente, y sin haber recibido jamás recompensa alguna; 5.º y último, que del sumario resulta evidéntisimamente los grandes esfuerzos hechos por el exponente para atraer el terreno electoral al partido carlista de Navarra, movido de razones que afectan á su régimen especial, esfuerzos no bien apreciados por ciertos habitantes de este noble suelo y peor correspondidos del Gobierno provisional.

Por respeto á la dignidad propia, nada añadirá el esponente de las tropelias personales de que se han querellado últimamente amigos y adversarios. Ni una sola queja, ni una palabra le han arrancado, durante tres meses esos actos mas ofensivos para quien los manda ó consiente, que para quien los sufre, el cual quizá goce en las persecuciones que la acarree la defensa de la justicia y del derecho. Ni fueron parte ni serán á variar en un ápice su vida pública ó privada las miserables habillitas que en pueblos chicos inventa la maledicencia, avalora la envidia y acoge con fruicion el odio de partido. Por respeto, empero, á la dignidad y á la honra de la causa que defiende, no puede por menos de exigir que el excelentísimo Sr. ministro de la Gobernacion explique la reticencia que envuelven las palabras de su discurso, que á la letra dicen así: «Se han averiguado cosas que no estoy en el caso de decir en obsequio del Sr. Múzquiz.» El esponente rechaza alta y públicamente ese obsequio: el esponente entrega toda su vida pública, momento por momento, toda su vida privada, sin reserva alguna, al público juicio de la opinion: no tiene absolutamente nada por que temer, y quizás sin escudriñar mucho aparezca algo por qué felicitarle.

Grande confianza abriga el esponente en la imparcialidad del juzgado que ha de fallar su causa; pero, ¿puede dudarse de que las rotundas afirmaciones del señor ministro, estraviando la opinion pública, hayan estendido su influjo al ánimo de aquel, tratándose de una causa cuyo único fundamento es el convencimiento racional? A inferir agravio semejante no está autorizado ningun ciudadano, siquiera sea individuo del Poder ejecutivo, porque la justicia se halla por encima de todo poder en los pueblos civilizados.

Por lo tanto, protestando con toda la energía de su alma, aunque con el debido respeto á la autoridad del Excmo. señor ministro de la Gobernacion, de sus ofensivas palabras, mientras la suerte no le depare la ocasion de hacerlo de otra manera.

A las Cortes suplica que acuerden en interés de la verdad y de la justicia que el Excmo. señor ministro de la Gobernacion presente las pruebas de sus afirmaciones ó rectifique las inexactitudes cometidas.

Cárcel pública de Pamplona, 8 de Marzo de 1869.
—Joaquin Maria Múzquiz.

La mano oculta. La revolucion está en peligro: la reaccion mina el edificio levantado el 29 de Setiembre. ¿Creerán nuestros lectores que se ha restablecido la inquisicion y la policia secreta en esta Capital? Pues es indudable. Si alguien lo duda examine el suelto del Adelante correspondiente al Viernes último 12 del corriente; allí verán el gran descubrimiento que se debe al patriotismo de la policia secreta del colega, en que con un celo digno de la importancia del asunto, revela al nuevo Sr. Gobernador, que están sin cumplir los decretos de 18 de Octubre último sobre comunidades religiosas.

Si no se llevan á cabo, es decir, sino se suprimen las Monjas, sino se incauta el Estado del Colegio de Irlanda y de los cuadros ó alhajas y muebles que han de sarperecilo de los conventos, estamos perdidos; la mano oculta de la reaccion se nos viene encima, las conquistas debidas al descuido de San Miguel cuando alzó el pié y se escapó la peana se anulan, todo sin perjuicio de la formacion de causa que debe entablarse contra los beneméritos patriotas encar-

gados del registro, inventario y descubrimiento de cuanto poseen los conventos.

Los redactores de ¡¡España con honra!! que juraron por Dios y los Santos Evangelios ser fieles á Doña Isabel 2.ª, guardar y hacer guardar la Constitucion de la Monarquía Española, cumplieron lo que ofrecieron. Jamás fueron infieles, ingratos, desleales, ni traidores. Jamás faltaron á la santidad del juramento ni á los respetos debidos á la Señora. Amaron, obedecieron y guardaron á su Reina cuantas consideraciones les imponian sus deberes religiosos y sociales. Nunca deshonraron, ni vilipendieron á la que fué su Reina y Señora. Nunca la calumniaron, como han hecho los mismos que se arastraban como reptiles inmundos y despreciables en las antenas de su régio alcázar.

Téngase sin embargo en cuenta que para nosotros Doña Isabel 2.ª era una Reina de hecho, que ocupaba el trono, no en virtud de las leyes fundamentales de la Monarquía, sino por consecuencia de la suerte de las armas, ó por mejor decir por los medios que para triunfar se emplearon en los campos de Vergara.

Jamas la hemos reconocido como la Reina legítima, esto es, la Reina que tiene en su apoyo los derechos que corresponden por las leyes; tampoco la hemos espulsado; y cuando la revolucion la arrojó del trono lanzándola fuera del país, quedamos desligados de todos nuestros compromisos, para volver los ojos al augusto vástago, en que están simbolizados el derecho, las glorias y tradicion de nuestra patria.

Vea pues el Adelante, como sin ser desleales, ingratos ni traidores, podemos con la frente levantada manifestar á todo el mundo que no hemos faltado nunca á nuestros juramentos.

Sr. Director del periódico ¡¡España con Honra!!

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Con esta fecha remito al Sr. Director del Adelante el siguiente comunicado, y si V. tiene la bondad de insertarlo en el periódico que dignamente dirige le quedará agradecido su afmo. S. S.

Felipe Gonzalez.

Sr. Director del Adelante:

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Si en estos tiempos de convulsiones religiosas, políticas y sociales, pudieran causar estraneza alguna los sucesos y cosas, que cada momento se presencian, sin duda que hubiera causado no poca al que suscribe el contenido del suelto que V. ha dado en el número 711 de su periódico correspondiente al 24 del pasado Febrero, en el que no V. sino el comunicante se ha tomado la licencia de calumniar y denigrar la reputacion y conducta moral política y religiosa de los Párrocos de Espino de la Orbada y Miranda del Castañar, suponiéndoles ó mas bien imputándoles hechos y dichos que están destituidos de todo fundamento.

Por lo que á mi toca, tuve el pensamiento de mirar con el desprecio que se merece tan calumniosa imputacion nacida de una conocida aversion, sino á la persona, á la respetable clase y digna á que pertenezco; pero como mi silencio pudiera interpretarse en distinto sentido creyéndome tal vez culpable pasando desapercibido, he creído oportuno dirigir á V. la presente comunicacion, á fin de que se digné insertarla en su periódico. para que conste que el Párroco de Miranda del Castañar reta desde ahora al comunicante cualquiera que sea, á que presente un feligrés, uno solo, que diga haber sido obligado á firmar la esposicion á que se refiere, que aun cuando calle el objeto de ella, debe hacer referencia á la que en esta villa se há firmado por 396 personas, pidiendo á las cortes se dignen decretar la unidad religiosa, estampando sus firmas de su libre y espontánea voluntad como católicos, apostólicos, romanos que son, mal que pese á los que se han opuesto á que la firmaran.

Respecto á la segunda parte del suelto, protesto á la vez y reto tambien al comunicante me presente una sola persona que con verdad pueda decir que el Párroco de Miranda en vez de di-

rigir desde la cátedra del Spiritu-Santo palabras de caridad y mansedumbre, anatematiza los actos de las autoridades, vertiendo toda clase de denuestos llegando el caso de salirse escandalizados del templo los fieles, y á propósito de escándalos, bien pueden apropiarse (no á mi en esta ocasión, sino á quien los ocasiona) las palabras del divino Salvador, ¡Ay de aquel por quien el escándalo viene! Sea franco, imparcial, y ante todo descorra el comunicante su antifaz para conocerle y poderle desmentir como merece en asunto de tanta importancia y trascendencia. Sin duda empapado en las doctrinas Volterianas procura valerse de aquella célebre máxima: *Calumniat calumniat que algo queda*.

El Párroco de Miranda sabe sostener su dignidad y mientras es tolerante y transigente con las personas, es intransigente é intolerante con el error, al que combate y combatirá siempre desde la cátedra sagrada sin que por esto puedan escandalizarse sus feligreses, y mucho menos salirse del templo cuando se les anuncia la palabra divina que acatan y veneran como buenos religiosos, y si alguno se ha salido, que no es cierto, de seguro que de haberlo verificado no sería como supone el comunicante á no ser que pueda haberlo hecho él, escandalizándose de oír la doctrina de Jesucristo, que es la única que desde aquel sitio se enseña, sabiendo dar á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar.

Pero no hay que extrañar haya hombres malos, si tenemos presente la doctrina de S. Agustín que dice: No creais que están en valde los malos en este mundo y que Dios no saca nada bueno de ellos; pues todo hombre malo vive para que se corrija, ó vive para que por él, el bueno sea ejercitado.

Ejercitemos pues nuestra paciencia tan probada en estos tiempos con los denuestos, calumnias y falsas imputaciones de nuestros enemigos, que á todas horas nos están haciendo guerra, por lo mucho que les molestan las verdades eternas que á no dudarlo lastiman su conciencia, la que sin cesar les está acusando y remordiando por mas que quieran aparentar lo contrario. Es de V. suyo atento S. S. Q. S. M. B.,

Felipe Gonzalez.

Miranda del Castañar y Marzo 14 de 1869.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

El Viernes, poco antes de las cuatro de la tarde, falleció en esta Ciudad, á la edad de 62 años el Sr. D. Eugenio Burgueño, Dignidad de

Arcecano en esta Santa Basílica Catedral. Su carácter bondadoso y apacible, sus costumbres puras y cristianas, le habian grangeado el aprecio, no solo de sus compañeros, sino de cuantos le conocieron y trataron. Era un tipo de caridad y mansedumbre, que habia recibido de Dios, segun dice el Sabio, un alma buena, *sortitus fuit animam bonam*. Recibió con admirable resignacion y conformidad cristiana los Santos Sacramentos, y tuvo una muerte sosegada y tranquila. R. I. P. Amen.

UN CLAVO SACA A OTRO CLAVO.

¡A quien no entusiasma
oír á Don Juan
que en cierta fragata
(¡Oh digno Guzman!)
por su honra y espada
se atrevió á jurar...?
Mas vamos á cuentas,
egregio Don Juan:
dejados á un lado
los que hubo de dar
por títulos, cruces...
los que hizo al entrar
en Cortes, Senado...
¿Quién ha de olvidar
aquel juramento
tan noble, tan leal,
con voz tan solemne
que quiso prestar
por su honra y espada
la mano al besar
de cierta Señora,
¡cosa singular!
la misma, mismísima
que jura arrojar
del trono de España
por su honra sin par,
su espada invencible,
su Sangre Guzman?
¡Que cosa tan rara!
oi esclamar:
si son tan opuestos
¿cual debe guardar?
Yo no lo atinaba,
cuando oigo cantar;
un clavo saca á otro,
nos dice el refran....
De pronto una idea
me empieza á asaltar....
Mas nó que sería
delirio ó soñar.
Pensaba ó soñaba,
(al caso es igual)
¿Quién sabe si acaso
el noble Don Juan

saca un juramento
con nuevo jurar?

MEA CULPA.

Me gusta en Paquito
la humilde franqueza
con que ante las Cortes
sus culpas confiesa,
diciendo que avanza,
que siempre progresa;
mas pide por Dios
que atrás no se vuelva
la vista, pues teme
la mesa revuelta
de tanta figura
de tanta careta,
de tantos papeles,
y tales promesas....
de varios colores,
de cosas diversas...
Tambien asegura,
(traslado á Isabela)
que él es caballero,
tipo de nobleza,
fiel siempre y honrado,
que nada desea,
que nunca su alma
de ambicion fué presa,
humilde, modesto...
¡que escena tan tierna!
Los padres augustos
de Reina-asamblea,
no obstante sus canas
su seso y graveza
tanto se enternecen
que hechos una breba,
suspiran y gimen
las lágrimas sueltan
y esclaman pujando:
¡Oh insigne nobleza!
Washington hispano,
esperanza nuestra....
sé tu nuestro... todo,
haz tu... lo que quieras.
Mas ¡pícaro mundo!
no hay dicha completa.
Vea usted á Orense
con qué se descuelga:
«Trás tantas mudanzas
¿habrá quien lo crea?
¿Y qué hará el mañana?...
Por mí esa no cuela.»
¿Diremos acaso
que el viejo chochea?

SALAMANCA:
IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,
Rúa, 57.

Continúa la Carta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

culto fuesen entregados á la autoridad eclesiástica; pero ésta no ha recibido más que algunos mamarrachos mutilados tanto en pintura como en escultura, muebles desvencijados y muchos trapos.

Allá van dos hechos que escojo entre mil, ya porque corresponden á las dos iglesias más inmediatas ya porque de ellos tengo á la vista documentos. La iglesia de Santa Maria de las Nieves, vulgo la Blanca, fué cerrada el día 2 de Noviembre. Una vez han sacado de ella objetos los incautadores para llevarlos en carros al ayuntamiento. Tengo á la vista dos notas una de los objetos que allí salieron firmada por el Cura párroco; otra presentada hoy por el incautador de la Hacienda pública en la cual los tres individuos comisionados al efecto, entre ellos el regidor económico, declaran bajo su firma que cosas sacaron de la iglesia y entraron en los almacenes del municipio. De la confrontacion de esas notas resulta que la mesa de piedra de la sacristía llegó á los almacenes convertida en mesa de pino; no llegaron los velos de los altares, ni el espejo de la sacristía; tampoco llegó ninguna escultura, habiéndose llevado cuatro ángeles del retablo de la Trinidad, un Crucifijo de tres cnartas de alto y una Santa Rita de media vara; se perdieron igualmente en su paso á los almacenes todas las pinturas, á saber, un retrato que estaba sobre la puerta chica y dos cuadros de los Evangelistas; por último, de dos urnas llegó una, y las cinco cortinas nuevas estrenadas en la funcion de las Nieves en Agosto último, se volvieron cuatro cortinas de diferentes colores y muy viejas.

A las monjas de madre de Dios les fué embargado un

carro de ropas en medio de las calles. Despues de mil diligencias se decretó su devolucion. Las religiosas han recibido unos envoltorios de ropas viejas cuya mitad han devuelto por no pertenecerles; el resto no vale el mandado de la conduccion. Han faltado entre sayas, vestidos y mantos unas veintisiete piezas bordadas en oro antiguo y moderno, mas doce colgaduras de la capilla mayor, seis de damasco muy nuevas, y seis de tafetan más antiguas, sin contar todos los ornamentos buenos, cuyo apunte no tengo á la vista. Mas de un mes hace que sudan mucho tras de esas ropas; imposible se incautaron de verdad.

Y qué ha hecho la última incautación con la riqueza artística monumental del Clero en Sevilla? Yo he formado y publicado una pequeña historia de las ruinas que aquí hemos presenciado, cuando elevé á la Academia de San Fernando mi renuncia del cargo de individuo de la comision de monumentos históricos y artísticos; hubo quien ofreciera al público réplicas que se preparaban á mi escrito; pero hasta ahora nadie se ha atrevido á morderlo, ni se atreverán en lo sucesivo, estoy seguro de ello, á pesar de que entre los hombres de la revolucion los hay tan ilustrados como que son la flor y nata de la ciencia moderna, y tienen á su devocion la prensa periódica de la ciudad. En cambio, la España entera aplaudió mi conducta en cartas gratulatorias que recibí de todas las provincias, y la Academia de San Fernando, despues de los informes oportunos en el espacio de dos meses, me honra comunicandome por conducto del señor gobernador civil, que no admite mi renuncia porque *he cumplido con mi deber y porque necesita de mi eficaz é ilustrada cooperacion.*

III.

Réstame solo decir algunas palabras sobre el decreto

y circular de V. E. y la manera de llevarlo á cabo en esta capital. El artículo 1.º del decreto manifiesta claro el objeto y extension del pensamiento de V. E. «El Estado dice, y en su nombre el ministro de Fomento, se incautará de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencias, artes ó literarias que con cualquier nombre estén hoy á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios ú órdenes militares. Y en la disposicion décima de la circular se concreta la incautación á «libros impresos ó manuscritos, códices, vitelas, documentos, láminas, sellos, monedas y medallas ó otro cualquier objeto artístico ó arqueológico, con excepcion de los que tengan «inmediata aplicación ó frecuente uso en el culto y que se guarden dentro del recinto destinado al mismo.»

En esta capital se han registrado todas las iglesias sin mas excepcion, que yo sepa, que la iglesia proteccionista ó las en que se reúne algun club. De las varias comisiones aquí nombradas para la incautación, unas han entendido bien, segun creo, el decreto de V. E. pero otras han tomado nota de todo, de lo bueno como de lo malo, de lo que pertenece á la iglesia, como de los objetos con que algun particular ha querido adornar algun altar ó imagen; se han incautado hasta los objetos más inmediatos al culto, como cuadros y esculturas aunque formen el altar mayor de una parroquia ó sea propiedad de alguna hermandad dedicada á su culto. Lo mismo ha sucedido en algunas iglesias con los objetos de algun valor material, aunque sean detestables artísticamente considerados, como, por ejemplo, cálices de uso diario; y aun se ha procesado á algun cura por sospechas de si pensó ocultar algun objeto, como por ejemplo, ó corona de plata.

(Se continuará.)